

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2023

Pieza Administrativa E Nro. 683- E - 2023- 2101 - 0/

RAF 21 Instituto Fuegoينو de Turismo

Fecha: 27/10/23

Apertura: 31/10/2023 15:00

Encuadre Legal: Disp. S.P.E. N° 313/2023

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/21 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SEGURO INTEGRAL INMUEBLES. PESOS			
>>	Cotizar: Seguro Integral de Edificio de acuerdo al siguiente detalle: -Características para la cobertura: EDIFICIO PRINCIPAL INFUETUR: 782 m2. Estructura: Hormigón Armado Cierre e interiores: Construcción en seco Ascensor : 1 Caldera Central: 2 calderas mural con un consumo aproximado de 100.000 Kcal/h c/u. Piso: Porcelanato Paredes Pintura Revestimiento Exterior: Revoque Plástico tipo Reveal. Techo: Chapa Núcleos Sanitarios: 2 (más Office y cocina PB y PA) Carpintería: PVC Vidrios : DVH. COBERTURA A INCLUIR: INCENDIO EDIFICIO (HVCT-TERREMOTO) \$700.000.000 INCENDIO CONTENIDO (HVCT-TERREMOTO) \$50.000.000 CRISTALES \$3.000.000 RESPONSABILIDAD CIVIL LINDEROS \$3.000.000 RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA \$50.000.000 SEGUROS TECNICOS - SEGUROS ELECTRÓNICOS \$48.500.000 CLAUSULA REMOCION ESCOMBROS - 5% DE LA SUMA ASEGURADA DE EDIFICIO CLAUSULA DE AJUSTE - ESTABILIZACIÓN 50% CLAUSULA DE REPOSICION-REPARACION-RECONSTRUCCION. -PERIODO CONTRATACIÓN: 12 (Doce) Meses.	1.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2023

Pieza Administrativa E Nro. 683- E - 2023- 2101 - 0/

RAF 21 Instituto Fuegoينو de Turismo

Fecha: 27/10/23

Apertura: 31/10/2023 15:00

Encuadre Legal: Disp. S.P.E. N° 313/2023

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/21 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria 20 días de emitida la conformidad definitiva de las prestaciones respectivas.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Nuevo Edificio In.Fue.tur. Rio Pipo
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Email: compras@infuetur.gob.ar /Avda. Hernando de Magallanes N° 296 Piso 1° C
Domicilio de apertura de ofertas:	Avda. Hernando de Magallanes N° 296 Piso 1° C
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado Electrónicamente por
Jefe de departamento VERA Juan Ramón
IFT
JEFE DPTO COMPRAS
27/10/2023 11:02



USHUAIA, 26/10/2023

VISTO el expediente IFT-E-683-2023 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un Seguro Integral para el edificio principal del Instituto Fueguino de Turismo, contemplando contenido e instalaciones, en el ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses, predio cuya administración fuera transferida a este Instituto por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AelIAS, en virtud del Decreto N° 749/90.

Que con el propósito de garantizar las coberturas de seguros necesarias para el normal funcionamiento de dichas instalaciones, se hace necesaria la presente contratación; contemplando a tal fin las especificaciones mínimas requeridas y que se adjuntan a la presente como Anexo I.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inc. I) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 675/2020, N° 3635/2022 y N° 188/2023; Resolución In.Fue.Tur N° 26/2023 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 128/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial N° 4588/2019 y Resolución In.Fue.Tur. N° 150/2023.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE POLÍTICA EXTERNA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización por la contratación directa por compulsa abreviada, referente a la contratación de un Seguro Integral para el edificio principal del Instituto Fueguino de Turismo, contemplando contenido e instalaciones, en el ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses; de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 354 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN S.P.E. IN.FUE.TUR. N° 313/2023.

BARRIO
Andrea
Mabel

Firmado digitalmente por
BARRIO Andrea
Mabel
Fecha: 2023.10.26
14:01:56 -03'00'

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



ANEXO I - DISPOSICIÓN S.P.E. IN.FUE.TUR. N° 313/2023.

Contratación Seguro Integral para las instalaciones del
Edificio Principal del Parador Río Pipo

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

1- Incendio edificio y contenido:

Incendio, rayo y explosión, otros daños materiales producidos directamente por hechos de vandalismo, malevolencia, huelga, lock-out, impacto de aeronaves y/o vehículos terrestres y humo; con los adicionales de huracán, vendaval, ciclón y tornado. Terremoto.

Cláusula de ajuste automático, estabilización de suma asegurada al cincuenta por ciento (50%).

Cláusula de reposición, reparación, reconstrucción a nuevo.

Gastos Extraordinarios: sobre tiempo y trabajo nocturno, en fines de semana y días festivos públicos, flete expreso (excluyendo flete aéreo). Traslado de bienes. Alquiler de otra propiedad o instalaciones de terceros u otros gastos de emergencia necesarios y razonablemente incurridos, única y directamente con respecto a la reparación, reemplazo o rehabilitación de la propiedad asegurada, la cual se haya dañado, por una causa indemnizable bajo la póliza. Remoción de escombros. Gastos por extinción de incendio. Gastos por Honorarios Profesionales. Valor asegurable: \$ 2.000.000.-

SUMA ASEGURABLE:

Incendio Edificio: \$ 700.000.000.-

Incendio Contenido: \$ 50.000.000.-

H.V.C.T. y Terremoto Edificio: \$ 700.000.000.-

H.V.C.T. y Terremoto Contenido: \$ 50.000.000.-

Remoción de escombros (5%): \$ 35.000.000.-

2- Cristales:

Rotura y/o rajaduras de piezas vítreas colocadas verticalmente.

CONDICIÓN DE COBERTURA: Cláusula de reposición automática de suma asegurada. Cláusula de ajuste automático de suma asegurada al cincuenta por ciento (50%). Las piezas vidriadas a ampararse son termopanel común y laminado, tornasolados y blindex, por consiguiente y en caso de siniestro se deberá reponer en las mismas condiciones

SUMA ASEGURABLE: \$ 3.000.000.-

3- Equipos electrónicos:

Incendio, Robo y Daños. Cobertura República Argentina.

Se excluyen los Riesgos de Hurto y Terrorismo.

SUMA ASEGURABLE: \$ 48.500.000.-

4- Responsabilidad Civil Linderos.

SUMA ASEGURADA: \$ 3.000.000.- por evento y en el acumulado anual .

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



5- Responsabilidad Civil Comprensiva: :

El Asegurador mantendrá indemne al Asegurado por cuanto deba a un tercero por lesiones, muerte y daños a cosas, en razón de la Responsabilidad Civil que surja de los artículos 1716 y subsiguientes del Código Civil, en que incurra por el ejercicio de su actividad (Oficinas, Archivo, etc.).

SUMA ASEGURABLE:

Límite por acontecimiento y en el acumulado anual: \$ 50.000.000,00.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DETALLES EXTERIORES:

EDIFICIO PRINCIPAL INFUETUR: 782 m2

Estructura: Hormigón Armado

Cierre e interiores: Construcción en seco

Ascensor : 1

Caldera Central: 2 calderas mural con un consumo aproximado de 100.000 Kcal/h c/u

Piso: Porcelanato

Paredes Pintura

Revest. Exterior: Revoque Plástico tipo Revear

Techo: Chapa

Núcleos Sanitarios: 2 (mas Office y cocina PB y PA)

Carpintería: PVC

Vidrios : DVH

UBICACIÓN: Edificio Principal Parador Río Pipo - Av. Hipólito Irigoyen S/N, (Ruta N° 3, km 5), 9410 - Ushuaia, Tierra Del Fuego A.e I.A.S. (Sección J, Macizo 1A, Parcela 1).

BARRIO
Andrea
Mabel

Firmado digitalmente
por BARRIO Andrea
Mabel
Fecha: 2023.10.26
14:02:35 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
Jefe de departamento FAJARDO Gloria Elizabet
IFT

26/10/2023 14:09